

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 21 de Agosto de 1885.

Año XIII. Núm. 3.771.

## Clausura del Parlamento inglés

El discurso de la Reina leído con motivo de la clausura del Parlamento británico, dice así:

«Milores y señores: Me complazco en relevaros de los trabajos de una legislatura que ha sido prolongada y bien empleada. Cuando os reunisteis en el mes de Octubre os dije que subía una expedición al valle del Nilo para libertar á Khartum.

Tres meses después supe con profundo dolor, compartido por todo mi pueblo, que la expedición había llegado demasiado tarde, y que el heroico general Gordon y sus compañeros habían sucumbido.

Habíamos hecho una tentativa infructuosa para llegar á Khartum por medio de un ferro-carril de Suakin á Berber.

Nuestras tropas fueron más tarde retiradas completamente del Sudan oriental, á excepción de Suakin y del Sudan occidental hasta Alaschk-rt.

Aunque no se haya conseguido el objeto de la expedición, tengo motivos para estar orgullosa del valor y de la firmeza desplegados por mis soldados y mis marinos, así como de la habilidad con que han sido mandados.

Recibí con gran placer, de parte de mis colonias y de los príncipes indígenas de la India, ofrecimientos de auxilios militares en esa campaña: un contingente de la Nueva Gales del Sud tomó parte con distinción en los encuentros que ocurrieron junto á la costa del mar Rojo.

La muerte del Madhi me permitirá sin duda cumplir con ménos dificultad los deberes que me están impuestos hácia el Soberano de Egipto y hácia su pueblo.

No cesaré de emplear todos mis esfuerzos en asegurar sobre una base sólida el Gobierno y el buen orden de ese país.

Mantengo con las demás potencias relaciones amistosas. Por un momento surgieron dificultades que tuvieron un carácter inquietante entre mi Gobierno y el Gobierno ruso, acerca de los límites del territorio de mi aliado el emir del Afghanistan. Las negociaciones duran todavía, y espero que conducirán en breve á un arreglo satisfactorio.

La marcha de los acontecimientos en el Africa meridional me ha obligado en interés de las razas indígenas á tomar bajo mi protección el país de los Bechuanas y ciertos territorios limítrofes.

Adopto las medidas necesarias para poner la frontera Noroeste de mi imperio de la India en estado de defenderse de una manera eficaz. De otro modo, la prosperidad y la tranquilidad de mis súbditos en la India, estarían expuestas á ser turbadas é interrumpidas de tiempo en tiempo.

Señores de la Cámara de los comunes: Os doy gracias por la liberalidad con que durante el año trascurrido habeis proveído á las necesidades de la administración.

Milores y señores: Con placer he dado mi aprobación á una medida que permitirá sobre ciertos puntos una acción colectiva de las colonias australianas, así como á una enmienda que exigía grandemente la legislación penal, y por último á un bill que establece un nuevo departamento para los asuntos de Escocia.

También me he complacido en concurrir á la adopción de una medida destinada á aumentar el número de libres terratenientes en Irlanda.

Observo asimismo con sincera satisfacción que por la adopción de un bill, al que he dado mi asentimiento se trata de disminuir los males que resultan de la aglomeración excesiva de inquilinos en las casas y de las condiciones insalubres de dichas casas, males que tanto perjudican al bien moral y material de las clases obreras.

Lamento tener que consignar que la depresión que ha reinado ya por tanto tiempo en varios ramos importantes del comercio, de la agricultura y de la industria de este país, continúa manifestándose. He ordenado la formación de una comisión encargada de investigar las causas de ese estado de cosas y de asegurarse de si es posible poner á él remedio por medidas legislativas.

Durante la legislatura que acaba de terminar habeis consagrado principalmente vuestro tiempo á la extensión de los derechos electorales y á los cambios considerables que en su consecuencia habeis introducido en la constitución de la Cámara de los comunes.

Espero sinceramente que esas extensas medidas contribuirán al buen ejercicio de las instituciones parlamentarias y aumentarán la prosperidad de mi pueblo. Tengo la intención de pedirle ántes de poco su opinión disolviendo el Parlamento.

Pido á Dios que conceda su bendición á las nuevas franquicias electorales, y que las masas que por ellas estén llamadas á ejercer nuevos poderes las utilicen con la discreción y el discernimiento que durante un tan largo período han señalado la historia de la nación.

Las declaraciones de Paul y Angulo  
El «Gaulois» que hoy hemos recibido inserta, en efecto, la carta del presunto matador del general Prim, de cuya carta nos habia anticipado un resumen el telégrafo.

A la carta proceden unas líneas del «Gaulois», en las que dice que la inserta en testimonio de imparcialidad y para terminar un incidente en el cual el periódico aludido ha cuidado de no ser más que un eco:

Viene luego la carta escrita de este modo:

«Señor Director de «La Gaulois»:

Como públicamente lo he advertido, he llegado de Londres, ofendido sobremanera por la lectura de un telégrama que V. ha publicado. Afírmase en él terminantemente que fui yo el asesino del general Prim.

No puedo admitir sin protesta afirmación semejante en un periódico que considero honrado y que no se halla comprendido en las fronteras españolas.

Espero, pues, de la imparcialidad de V. y de sus sentimientos delicados y caballerescos, que publicará V. esta carta en su periódico porque es necesario que yo proteste contra la calumnia.

Por lo demás, V. no puede ignorar que los tribunales españoles no me han condenado como asesino del general Prim y

que esos tribunales serian muy culpables si hubiesen adquirido las pruebas cuya existencia han afirmado en su digno periódico de V.

Debo añadir que la indicación contenida en el último párrafo del telégrama á que me refiero, hiere profundamente mis sentimientos de hombre de honor, de honor á pesar de todas las calumnias imaginables: esa indicación es contraria á mis ideas como revolucionario práctico, porque no he creído jamás que el asesinato de un Rey cualquiera pudiera ser útil á los intereses de los verdaderos republicanos.

Es de V. afectísimo S. S.—Paul y Angulo.

Paris 13 Agosto 1885»

Paris 16.—Con el título de «La verdad sobre el asesinato del general Prim», el «Cri du peuple» publica dos extensos artículos con grabados, entre los cuales figura el retrato del general Prim, la escena de un asesinato y la vista de la calle en que este se verificó. En el primer artículo, titulado: «Una página de Historia», después de esponerse la situación en que se hallaba España en 1870, se hace una reseña del asesinato cometido en la calle del Turco, en la que se dice que dos individuos iban á la cabeza de un grupo de conspiradores, llevando trabucos cargados hasta la boca, que uno de ellos hizo fuego sin tocar al general Prim, y que entonces en segundo asesino, cuyo nombre y apellido se designan por medio de sus iniciales, se acercó al carruaje, disparó á quemarropa é hirió al general Prim, y que enseguida los dos asesinos montaron en los caballos que tenían preparados y emprendieron la fuga.

En el segundo artículo titulado «Entrevista con el señor Paul y Angulo», dicho periódico refiere la conversacion que tuvo el viernes último uno de sus redactores con el señor Paul y Angulo en una casita de los alrededores de Paris, en cuya conversacion el conspirador español insistió en afirmar que era inocente del asesinato del general Prim, é hizo algunas graves insinuaciones sobre dicho particular.

La situación de Granada continúa siendo grave, si bien se advierte algun descenso en la epidemia.

El gobernador civil, señor Pons, ha tomado varias disposiciones, importantes y á pesar de hallarse invadido, da órdenes para que continúe el saneamiento de los barrios más infestados, secundando sus propósitos todas las autoridades.

El cuerpo médico hace esfuerzos sobrehumanos para atender á tantos coléricos como demandan sus servicios.

Los demás funcionarios del orden judicial, de Hacienda, Gobernacion y Fomento, están al frente de sus puestos cumpliendo con heroísmo.

Aunque el vecindario se halla impresionado con esta catástrofe, el ánimo no decae y se llevan á cabo actos de abnegacion y de valor.

Muchos granadinos contribuyen con su peculio á la suscripcion general.

El señor obispo y el clero no se dan punto de reposo y su conducta está mere-

ciendo el aplauso de la opinion.

Causa horror ver el camino del cementerio.

Las filas de cortejos fúnebres y de carros cargados de cadáveres atraviesan constantemente aquel sitio.

Aunque se remedia mucho, puede asegurarse que hay hambre y no poca miseria.

Los periódicos locales parece que se han juramentado para ocultar la inmensa desgracia por que atraviesa aquella ciudad. Se conoce que después de la catástrofe de los terremotos, aun reciente, los periodistas no se atreven á desplegar sus labios ni á dejar correr su pluma para manifestar sus sentimientos á la vista de tan terrible azote. Solo se afanan los periódicos locales por ayudar con su poderoso esfuerzo á las autoridades para que las medidas sanitarias no se interrumpan y para que se alivien las mayores desgracias.

Granada merece toda clase de protección en los momentos actuales porque viene siendo tan cruelmente castigada.

El «Serpis» de Alcoy publica esta noticia:

«Se nos dice que el Alcalde de Sella, que en los primeros momentos de la invasion colérica abandonó la villa, intentó regresar uno de estos últimos dias en ella, y como quiera que un grupo de vecinos armados se opuso á que entrara, parece que el Alcalde intentó abrirse paso, revolver en mano; pero entonces los del grupo hicieron fuego, dejándolo cadáver, á consecuencia de dos balazos que le atravesaron el pecho de parte á parte.»

Los periódicos últimamente recibidos de Sevilla confirman y amplían las noticias que por telégrafo nos comunicó nuestro inteligente y bien informado corresponsal en aquella ciudad.

La actitud del vecindario es perfectamente legal y pacífica, pero marcadamente simpática á las medidas de precaucion reclamadas por el ayuntamiento, corporaciones y asociaciones de la capital sevillana.

Ignórase todavía cómo se dirimirá el conflicto, que, por su ya larga duracion, no puede ménos de influir desventajosamente y de producir incalculables daños á todas las clases de aquella ciudad.

Los periódicos más afectos al gobierno creen que ya es tiempo de que cese una situación tan angustiosa, pero no tienen gran confianza en que se llegue á una avenencia en vista de la intranquilidad de los ánimos, y porque todos insisten en negarse á aceptar cargo alguno mientras no se den á Sevilla las satisfacciones á que cree tiene derecho.

Entretanto continúa el mismo aparato militar que en los dias anteriores. En el ayuntamiento y en la Caja de la Administración de Hacienda hacen el servicio secciones de infantería mandadas por tenientes.

Dicen que va á ser llevada á los tribunales la alocucion que la junta dimisionaria de Sanidad ha dirigido al pueblo sevillano.

## TELEGRAMAS DE «EL IMPARCIAL»

Zaragoza, 15.—La epidemia continúa decreciendo; hasta la una de la tarde se han registrado 20 defunciones.

Con verdadero dolor he presenciado la llegada al gobierno civil de los huérfanos de Valpalmas.

Son tres: llamados Concepcion, Ramon y Federico, de doce, diez y tres años respectivamente.

Otros dos hermanos sucumbieron víctimas de la epidemia en la paridera donde fueron albergados por la autoridad local de Valpalmas despues de la muerte de sus padres.

La entrevista de los huérfanos con el gobernador ha arrancado lágrimas á cuantos la hemos presenciado. Concepcion ha referido con gran soltura que muertos sus padres y hermanos, ante los cuatro cadáveres hubo de prestar auxilios á los otros dos que les sobrevivieron. Ha asegurado que el médico y el párroco de Valpalmas no les abandonaron, sino que les visitaron diariamente dos y tres veces, mientras la gente del pueblo ni siquiera se acercaba á la paridera, y sólo una pobre mujer les llevaba comestibles.

Del expediente instruido por el delegado del gobierno civil Sr. Torres, la conducta de las autoridades de Valpalmas no resulta tan censurable como en un principio se creyó.

Los huérfanos quedan en poder de un pariente de los mismos, residente en esta ciudad, hasta que se adopte resolución definitiva.

A las ocho de la mañana de hoy se ha abierto el Hospital de coléricos situado dentro de la poblacion.—Jimeno.

Roma 16.—Un asunto escandaloso ocupa la opinion de los círculos militares y políticos de esta capital.

Se ha descubierto que un empleado de la marina real italiana estaba de acuerdo con un emisario francés para proporcionarle planos y datos estratégicos importantes que el francés le pagaba á alto precio.

El marino italiano habia proporcionado de esta suerte al gobierno francés planos de varias fortalezas y claves de las defensas submarinas de las costas italianas.

Tanto el italiano como el francés han sido presos hoy. Su proceso se llevará adelante con la mayor rapidez.

El efecto producido por el descubrimiento en opinion se ha agravado por el recelo con que se miran las cosas de Francia y por las opiniones del espía francés.

El emisario francés es un periodista ultramontano.—S.

Londres 16.—Telégramas de Suakin, que acaban de llegar al War Office, comunican la importante nueva de que Osman-Digma ha huido á Kordofan, en el interior, llevándose consigo á su familia y sus tesoros.

La mayor parte de los jefes insurrectos que estaban á sus órdenes se han sometido.

Los demás siguen el ejemplo de Osman-Digma ó anuncian igualmente su sumision.

En vista de estas noticias dáse aquí como terminada la guerra en aquella parte del Sudan.—C.

Londres 16.—La proyectada visita del czar al emperador de Austria ha levantado una verdadera tempestad en Rusia.

Telégramas de San Peterburgo anuncian que los círculos panslavistas y nacionalistas hacen manifestaciones de descontento é inaugurarán su acostumbrado sistema de agitacion en el pais contra el proyecto del czar.

Han declarado que los intereses de Rusia son diametralmente opuestos á los de Austria.

Además han expuesto el programa de lo que debe hacer el czar, que se reduce á lo siguiente:

Dado el estado crítico á que han vuelto las cosas de Oriente, Rusia debe trabajar por la libertacion de los esclavos aún quedan bajo la dominacion extranjera; romper todo lazo con Austria y recobrar su supremacia en Oriente.

Los panslavistas añaden que la alianza de todos los eslavos es una necesidad y la única política que debe proponerse Rusia.

Como los panslavistas y los nacionalistas forman el partido mas poderoso y turbulento de Rusia y sus opiniones gobiernan entre el pueblo, en el ejército y aun en parte de la corte, estas declaraciones han hecho profunda impresion.

Han sido referidas al czar, y es indecible el número de intrigas que se están llevando á cabo para que la visita del czar —que difícilmente puede evitarse ya— no dé por resultado el estrechamiento de relaciones con Austria.—C.

Londres 16.—Mr. Gladstone, cuya salud inspiraba inquietudes, está ya completamente restablecido.

Su viaje á Noruega en el yatch «Sunbeam» le ha hecho muy bien.—C.

París 16.—Continúan los dos ó tres periódicos intransigentes de aquí disputándose las primicias en el relato de lo que hace ó dice el Sr. Paul y Angulo.

Este llegó á París. Vive en la «banlieue», en un retiro ignorado, desde el cual comunica con sus amigos á través de una multitud de precauciones.

Todo curioso ó «reporter» de periódico que pregunta á un intransigente sobre Paul y Angulo lo toman por un espía del gobierno español. Así es que solo puede telegrafarse lo que ya ha hecho público la prensa roja de aquí.

«Le Cri du Peuple» ha publicado hoy un número extraordinario dedicado á referir el asesinato del general Prim. No tiene importancia ninguna lo que cuenta, por mas que está fantaseada la historia y es á estilo de folletín.

Inserta despues una conversacion habida con Paul y Angulo. Este diálogo está desprovisto de novedad y de interés. Lo único digno de notar es que el Sr. Paul protesta contra los cargos que se le han dirigido en «La Epoca» y en «El Progreso» de Madrid y contra las acusaciones de «El Progreso». Insiste en que publicará el folleto y declara que no vá á España porque en ese país se carece de garantías políticas y judiciales.—M.

Sevilla 16.—No hay ninguna novedad importante que altere el estado de las cosas tal como estaban á la fecha de mi último telégrama.

Por estar ausentes algunas personas, no se ha podido celebrar la anunciada reunion de notables convocada para ver de terminar el conflicto: se celebrará pasado mañana.

El presidente de la diputacion provincial, que se encuentra en Aguas Buenas, ha enviado su dimision por telégrafo.

La actitud del vecindario continúa siendo sensata y tranquila, pero inflexible en favor de las precauciones sanitarias motivo del conflicto.

Hace un calor sofocante.—Segovia.

Biarritz 17.—Por iniciativa de los párrocos de todas las iglesias de Biarritz y Bayona celebrarán rogativas por la salud de España.—Filidor.

## Gacetilla

## Asuntos del dia

La segunda ciudad de España, la rica y populosa Barcelona, ha sido declarada oficialmente invadida por el cólera. Nuestros lectores saben que hace algun tiempo se venian repitiendo en ella los casos sospechosos, aunque sin estenderse el contagio. Ahora han aumentado algo, y ha tenido que hacerse la declaracion oficial.

Barcelona cuenta con grandes elementos para combatir la epidemia. Se nota gran diferencia en el modo como se defienden de esta plaga las ciudades españolas. Las hay que se hallan bien administradas y todo lo tienen dispuesto á la comuna defensa; las hay tambien, por desgracia, que parecen carecer de vitalidad y energía, del espíritu previsor y organizador que hace frente á las grandes calamidades de los pueblos.

La desdichada Granada puede servir de ejemplo lastimoso de esa impotencia ante el peligro; allí, como en otras ciudades de Andalucía y de otros sitios, las autoridades y los moradores han desatendido lo más importante, que es reunir medios de defensa contra la epidemia. Mientras tanto, en Barcelona, no solo se atiende á la defensa de la salud, sino á la crisis industrial que puede sobrevenir, y reunidas las sociedades de crédito, ponen ocho millones de pesetas á disposicion de los fabricantes para hacerles préstamos al 3 por 100.

Bilbao ha comprendido tambien que contra el cólera no hay mejor defensa que el dinero, y por si estalla, y para cuando estalle, además de otras precauciones sanitarias, han promovido una suscripcion sus hijos, que hoy alcanza ya á la suma de 31 ó 32 000 duros. Y por cierto que en los listas hay bastantes donativos de 1.000 duros, de 500 y de 100; como allí se hacen las cosas; con brío, con oportunidad y con verdadera filantropía; virtudes que es seguro se acentuarían si el cólera llegara á hacer explosion.

Esta diferente actitud es hija de muchas causas, que ahora no podemos estudiar; pero es bueno fijarse en ella.

Fuera de la cuestion sanitaria, lo más importante continúa siendo el asunto de las Carolinas.

No se ha dicho aun qué clase de gestion ha hecho Alemania para posesionarse de aquellas islas españolas, pero no cabe dudar que esa gestion existe, puesto que la «Gaceta de Colonia», la dá por realizada, y dá á entender que el gobierno del emperador Guillermo no hace gran caso de los títulos que alega nuestra patria al señorio de aquel remoto archipiélago, aunque no se niega á examinar las reclamaciones que podamos intentar.

Quiere decir que el asunto entrará ahora en las vías diplomáticas, y es de esperar que será reconocido nuestro derecho. Esto no obstante, es verdaderamente sensible que venga precisamente del imperio alemán, con el que tan amistosas relaciones sostiene el nuestro, esta cuestion que por lo ménos, ha de mortificarnos.

El gobierno se ha visto en una verdadera dificultad para reemplazar algunos ayuntamientos dimisionarios por cuestiones sanitarias ó financieras, y ha tenido

que dictar una Real Orden. Las facultades que en ella se abroga, para prescindir de ciertos requisitos, son indispensables en casos extremos; conveendrá que solo se apele á ellas en casos de imprescindible necesidad.

Las noticias que la prensa extranjera nos comunica acerca de la cuestion afghana ofrecen de dia en dia mayor gravedad. Hasta los más optimistas parecen haber perdido toda esperanza de una solucion pacífica.

El Czar Alejandro III ha debido llegar á San Petersburgo con el objeto de examinar una porcion de asuntos de la más alta importancia relacionados con esta cuestion, entre otros, varios despachos telegráficos que el general Komaroff acaba de dirigir desde la frontera.

El general ruso pide órdenes, pues parece que los afghanos se han colocado en una actitud amenazadora, teniendo necesidad las tropas rusas de rechazarlos de las líneas fronterizas. Se han trasmitido varias órdenes al citado general, encargándole que no emprenda una campaña vigorosa de represion contra las tropas afghanas hasta que pase el verano, pues Rusia desea evitar un grave conflicto en esta época del año.

Por su parte el emir no descuida los preparativos para la guerra. Una carta del Herat, fechada en los primeros dias del mes, anuncia que las autoridades afghanas han adquirido muchas provisiones de granos que están depositando en grandes almacenes.

Dos mil hombres se ocupan actualmente en reparar los trabajos de fortificacion, construyendo toda clase de obras de defensa. Reina gran entusiasmo entre los habitantes, que están resueltos á defender la ciudad en caso de ataque.

**Víctima del cólera ha fallecido** en Valencia D.<sup>a</sup> Francisca Orfila y Janer viuda de D. José Hospitaler.

**La Junta provincial de Palma** ha acordado que las procedencias de Barcelona sean despedidas para el Lazareto súbico de este puerto, empezando por el vapor-correo que llegará mañana.

**En los presupuestos generales** del Estado para el actual año económico figura la creacion de una plaza de conserge con fianza de cuatro mil pesetas en cada uno de los Lazaretos súbicos de San Simon, Mahon y Pedrosa, con el sueldo anual de dos mil pesetas.

El cargo de conserge de los Lazaretos reviste el carácter de interventor é inspector administrativo de dichos Establecimientos teniendo á su cargo bajo su responsabilidad la custodia y conservacion de los edificios, mobiliario, ropas y efectos del Establecimiento, y la vigilancia directa y cuidado del mas estricto cumplimiento de los contratos de hospederia, fondas, lavados de ropas, a umbrado y demas que correspondan al orden económico.

Al finalizar los periodos cuarentenarios, se hará cargo el conserge inspector del material destinado á los diferentes servicios á escepcion del relativo á fondas y hospederias.

El conserge inspector debe vigiar

constantemente el uso de los edificios, muebles, ropas y efectos relacionados, debiendo dar cuenta por oficio y con la conveniente anticipación, al Sr. Director del Lazareto, de las fechas de vencimiento de los contratos; y en igual forma participará todo abuso u omisión de parte de los contratistas en cumplimiento de los servicios.

El referido funcionario intervendrá siempre en toda cuenta de gastos del Establecimiento; y con el objeto de que pueda atenderse con la necesaria urgencia á las pequeñas reparaciones de edificios y demas material del Lazareto á juicio del conserje inspector, se le asigna al mismo anualmente la cantidad de 500 pesetas y 400 para gastos de escritorio; debiendo para atender á las demas reparaciones formalizar el oportuno presupuesto.

**El próximo lunes, día 24 de los corrientes,** tendrá lugar en Ferreñas la fiesta cívico-religiosa que todos los años celebra dicho pueblo en honor de su excelso patrono San Bartolomé apóstol. Además de los cultos sagrados de costumbre, habrá baile público, carreras y la tradicional cabaleta.

Así nos lo participan desde el mencionado pueblo, manifestándonos al propio tiempo que es de esperar serán empeñadas las carreras de caballos, toda vez que, según noticias, tomarán parte en ellas el de «Son Saura» y el de «Luriach» en los que se ha fijado este año la atención de los aficionados á tales espectáculos.

Ahora falta que no ocurra lo que en Alayor el próximo pasado domingo.

**Por telégrafo se sabe la feliz llegada á la Habana del vapor trasatlántico Oaxaca.**

**El pueblo de San Clemente** celebrará el próximo domingo la fiesta cívico-religiosa que anualmente viene dedicando á su glorioso patrono y titular.

Es de suponer que estará muy animada, ya que la concurrencia suele ser extraordinaria.

**También en Villa-Carlos** habrá fiesta el próximo domingo: el acróbata Sr. Martínez anuncia para dicho día una función de gimnasia que dará en el pátio de la Casa-Ayuntamiento. Amenizará la función la música de aquel pueblo, dirigida por D. Esteban Bagur, tocando varias piezas de su bonito repertorio.

**El año pasado, más de 20.000** objetos se dejaron en los coches de alquiler en Lóndres, que fueron depositados en el despacho de la policía de Scotland Yard; de estos 11,240 fueron reclamados por sus dueños; los restantes se quedaron.

**«El Demócrata», con motivo** del cambio de imprenta, hace declaraciones referentes á su actitud política, diciendo que es órgano del partido demócrata-progresista balear y entusiasta defensor de la coalición con los federales, con cuyas teorías simpatiza, y manda su adhesión á su jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla.

**Ha llegado á Bilbao, á bordo del vapor Fomento,** un niño que en vía á España el cónsul de Burdeos y cuyo niño fué robado á sus padres por unos gitanos hace tres años, los cuales, con el inícuo objeto de ganarse la vida, descoyuntaron todos los huesos de los piés á la infeliz criatura.

A contemplar á la víctima acuden muchas personas, según refiere un periódico local. Por orden del gobernador de la provincia, el niño ha sido llevado á la Sala Cuna del distrito de Santiago.

**La Dirección general de Obras** públicas no dará curso á ninguna instancia solicitando exámen para el ingreso en el Cuerpo de sobrestantes que no vaya acompañada de la correspondiente partida de bautismo legalizada, único documento que servirá para acreditar la edad de los interesados, como se previene en la real orden de 21 de Abril próximo pasado disponiendo la convocatoria.

#### Destinos para los sargentos

Se reunieron en la Presidencia del Consejo los subsecretarios de todos los ministerios con el objeto de ocuparse en la manera de dar cumplimiento á la ley últimamente aprobada sobre concesión de destinos civiles á los sargentos licenciados.

Por los datos reunidos, el número de destinos de 4 y 5 000 reales, cuyas vacantes pueden aspirar los sargentos, son más de 10.000, habiendo solo en Hacienda unos 4 000.

Los subalternos que hoy ocupan estos destinos, contando por lo menos cuatro años de antigüedad en ellos, serán respetados, reconociéndoseles el derecho al ascenso inmediato, y las vacantes que quedan serán ocupadas por los sargentos que acrediten haber servido doce años con buenas notas.

El subsecretario de Guerra quedó encargado de formular las bases para el oportuno reglamento, quedando convenido que en cuanto las redacte se circulen á los demás subsecretarios para que propongan las modificaciones ó enmiendas que estimen procedentes.

Por lo que se vé, hay el deseo de que en el más breve plazo pueda darse cumplimiento á las disposiciones de la ley.

**Dice el novel colega «El Palmesano»,** que en la mañana del miércoles de la última pasada semana, estuvieron á punto de perecer ahogadas cinco ó seis señoritas que se estaban bañando en el antiguo y concurrido establecimiento de la Portiña. Se separaron algo más de lo prudente de la orilla, faltó pié á una de ellas y al querer socorrerla sus compañeras, con el aturdimiento y susto naturales en tales casos, se vieron arrastradas por la ligera corriente del mar, de tal modo, que hubieran sido víctimas de su imprudencia á no haber acudido á tiempo algunos dependientes del establecimiento que consiguieron afortunadamente librarlas del peligro.

Estos accidentes, que se repiten con relativa frecuencia, nos hacen pensar en la necesidad de surtir al establecimiento de baños citado de algunos aparatos flotables de salvamento, pues es muy sabido cuán peligroso es acudir al socorro de varias personas que se ahogan, sin disponer de un punto cualquiera de apoyo. Tres ó cua-

tro salva-vidas de corcho, un par de bariles enlazados con sogas, etc., deberían tenerse dispuesto en lugar conveniente para poder ser arrojados al mar al primer grito de alarma.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 20.—3'45 t.

En París circulan rumores diversos respecto á la cuestión internacional pendiente entre España y Alemania. El periódico parisien titulado «La Liberté», ocupándose en este asunto de una manera favorable á los intereses de España, dice que el hecho de haberse posesionado el Imperio alemán de las islas Carolinas, merece calificarse de «acto de piratería».

Madrid 20.—4'40 t.

Desde las islas Canarias participan al Ministro de la Guerra, en telegrama particular, que han desembarcado en Sta. Cruz de Tenerife, el Capitan General de aquella provincia sin haber encontrado para verificarlo ningun género de dificultades. Supónese que habrá desembarcado también el Sr. Gobernador civil que va á sustituir al Gobernador dimitido. Los canarios se hallan algo escitados en vista de que el Gobierno no cede en su empeño de suprimir los lazaretos establecidos en aquellas Islas; no obstante, hasta ahora reina orden completo en toda la provincia.

Madrid 20.—8 n.

Se ha celebrado Consejo de Ministros habiéndose acordado abrir una suscripción en las provincias para atenciones sanitarias; los empleados contribuirán con un día de haber. El Gobierno podrá transferir el sobrante entre las provincias que lo necesiten.

Madrid 20.—8'30 n.

Se espera que por la próxima estafeta llegará á esta Corte la contestación del Príncipe de Bismark al Gobierno español sobre el asunto de las Carolinas. De Manila salió una expedición posesionándose de Yap, en la isla Carolina.

Madrid 20.—9 n.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha dado lectura á los telegramas recibidos de Canarias en los cuales se da cuenta de la toma de posesión de las Autoridades militar y civil, sin otro entorpecimiento que el haberse disparado algunos petardos.

Madrid 21.—8'30 m.

En vista de las circunstancias de cada día mas tristes porque atraviesa Granada, el Sr. Ministro de la Gobernación emprenderá hoy el viaje para dicho punto llevando consigo la cantidad de 15.000 duros con que poder aliviar las múltiples necesidades que pesan sobre aquel vecindario.

En Madrid han ocurrido desde ayer 24 invasiones y 15 defunciones del cólera.

En una cacería que algunos cortesanos han verificado en el Real sitio de la Granja, ha resultado herido D. Cesar Llorens.

«El Globo» dice en su número de hoy, que ha oído hablar respecto á detenciones verificadas anoche en Madrid.

Ha sido destituido por matutero el Conserje del Cementerio de esta Corte.

Son inexactos los rumores circulados sobre haberse agravado el estado del Sr. Salmerón que se encuentra enfermo en París.

Madrid 21.—10'40 m.

El general Salamanca ha renunciado la condecoración que el Gobierno de Alemania le había concedido, cuya conducta han imitado varios otros generales españoles.

Las últimas noticias de Canarias aseguran reina tranquilidad completa en aquella provincia.

Se espera que en breve quedará arreglada del todo la cuestión sanitaria que en Sevilla traía divididos el pueblo y las autoridades.

Madrid 21.—11'25 m.

El periódico «El Progreso» declara que basta para vengarnos del robo de las Carolinas romper las relaciones con Alemania, unirnos á Francia y esperar.

Madrid 21.—12 m.

En esta Corte han ocurrido desde ayer 16 invasiones y 8 defunciones de cólera.

El periódico «El Resumen» asegura que los canarios poseídos de gran pánico han abandonado la capital, habiéndose refugiado á centenares en los pueblos del interior de la isla de Tenerife.

Madrid 21.—12'10 m.

Discurriendo «El Correo» acerca de la cuestión pendiente entre España y Alemania, dice que cree había de ser beneficioso para nuestra Patria estrechar las relaciones de amistad con Inglaterra. Asegura el propio periódico que se viene hablando de la próxima aparición de una circular por medio de la cual los católicos se proponen preparar una manifestación en favor de España contra la ocupación de las islas Carolinas por el Imperio alemán.

## TEATRO

### Función para el sábado

1.º Sinfonía por el sexteto dirigido por el profesor D. Gerónimo Taltavull.

2.º Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos y en verso de D. Miguel Echegaray

### SIN FAMILIA

Finalizando con el juguete cómico

### UN MATRIMONIO MODELO

Precios los de costumbre.

A las 8 y media

**Bolsa de Barcelona 20—5'40**

4 p.00	ciento int. . . . .	59'650
4 p.00	Exterior. . . . .	59'200
4 p.00	amortizable. . . . .	»
B. H. de Cuba. . . . .		88'250
B. Hispano Colonial. . . . .		46'120
Crédito Mercantil. . . . .		45'250
Banco de Cataluña. . . . .		18'870
F. C. de Barcelona á Fran- cia. . . . .		34'620
F.-C. del N. de España. . . . .		104'000
Orensés. . . . .		18'120
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p.00 . . . . .		59'120
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo. . . . .		44'000
Id. Almansa. . . . .		53'870
Id. Norte. . . . .		70'750
Madrid 21		
4 p.00	perpétuo. . . . .	59'850
4 p.00	amortizable. . . . .	»
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .		88'000

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Sta. Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia

Mañana se da fin al solemne Octavario en que todos los años se festeja á la Soberana Marta en su gloriosa Asuncion á los Cielos, titular de la parroquial iglesia de Sta. María; por la mañana Misa mayor solemne; por la tarde Vísperas solemnes á las 4 y media y luego saldrá la procesion de costumbre, dándose fin con una Salve y entierro de María Santísima.

En la Iglesia de S. Antonio, mañana al anochecer se dará principio al devoto Novenario que todos los años se dedica á la Emperatriz Sta. Elena.

**Santo de mañana.**

santos Timoteo, Hipólito y Sínforiano mártires

**SERVICIO DE LA PLAZA**

PARA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1885.

Cefe de día—El Sr. Coronel Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Mindanao D. Antonio Martíná. Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao. El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados el 20

De Denia berg. gol. Anita cap. D. Nicolás Compañ con 8 tripulantes y lastre. De Barcelona vapor Monserrat cap. don J. Torrent con 26 trip. y efectos. De Marsella vapor Italica cap. D. Nemesio Góiti con 26 trip. y efectos. De Pernambuco berg. gol. Nueva Paula cap. D. Francisco Maristany con 13 tripulantes y algodón. De Cartagena vapor noruego Michael Krohn cap. Mr. Nilsen con 15 tripulantes y bacalao.

Despachados el 21

Para Ceuta vapor Anita Vidal Sala cap. D. Domingo Lancirico con 21 trip. y efec.

**ANUNCIOS.**

**El Indente Militar del Distrito de las Islas Baleares.**

Hace saber: Que no habiendo producido resultado la subasta intentada el día catorce del actual con objeto de contratar por el término de un año á contar desde primero de Octubre próximo á fin de Setiembre del año viniente y un mes mas si así conviniese á la Administracion Militar la adquisicion de las cantidades de artículos que se espresan en el cuadro que á continuación se detalla; se convoca por el presente á una segunda pública y simultánea subasta que tendrá lugar á las doce del día diez de Setiembre próximo en los Estados de esta Intendencia y Comisaría de guerra de Mahon, con sujecion á las mismas bases, condiciones y precios límites que rigieron para la primera y están de manifiesto en las citadas dependencias y al modelo de proposicion que al final de este

anuncio se espresa, en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones antes de la hora del día indicado en pliegos cerrados estendidos en papel del sello 11.º y hallarse presentes ó legalmente representadas en el acto de la licitacion para esclarecer las dudas que puedan otreerse y en caso de aceptacion firmar el acta de remate.

Cuadro espresivo de las cantidades de artículos que se calculan necesarios durante un año en cada una de las factorias que se detallan.

Factoria de Palma.—50 Hectólitros de Aceite: 677 Quintales metricos de Carbon: 400 Quintales metricos de paja larga para relleno de gergones y cabezales.

Factoria de Mahon.—42 Hectólitros de Aceite: Quintales metricos de Carbon: 300 Quintales metricos de paja larga para relleno de gergones y cabezales.

Estas cantidades podrán aumentar ó disminuir segun lo reclamen las exigencias del servicio.—Palma 19 de Agosto de 1885.—P. A. El Subintendente, José Tous.

**Modelo de proposicion**

D. N. N. vecino de con cédula personal de (tal clase) espedita con el número por (tal dependencia) en de ; enterado del anuncio y del pliego de condiciones formulado por la Intendencia militar de este Distrito en 22 de Julio último, bajo las cuales se sacá á pública subasta la adquisicion de varios artículos con destino á las factorias de utensilios del mismo, se compromete por sí (ó como apoderado de D. N. N. ó tal sociedad, segun documento legal que acompaña) á la entrega con arreglo á dicho pliego de los siguientes artículos por los precios y con destino á las factorias que se espresan á continuación.

Para la factoria de Palma.—(Aquí se expresarán los artículos para los cuales se quiera hacer proposicion en la forma que para cada uno se indica).—El aceite á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el hectólitro. —El carbon á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico.—La paja larga para relleno á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico.

Para la factoria de Mahon.—(En igual forma que se ha indicado para la de Palma.)

Acompañando en garantía el talon del depósito que marca la constitucion 5.º del pliego.

(Fecha y firma del proponente).

**Intendencia militar de la Balears. Seccion de intervencion.**

Pliego de precios límites que han de regir en la subasta anunciada para el día 14 del actual en esta Intendencia y Comisaría de Guerra de Mahon, para contratar el suministro necesario durante un año en las Factorias de Utensilios de este Distrito, y cuyos tipos han sido tomados en la forma que previene la ley de contratacion y disposiciones vigentes.

Plazas	Articulos	Cantidad	Precio de la unidad	Importe total	Cantidades que corresponden al precio depositado por cada uno de los artículos para tomar parte en la subasta
Palma	Aceite 50 H.	93	4650	232	
»	Carbon 677qm.	9'19	6221'12	311	
»	Paja 400qm.	505	2020	101	
Mahon	Aceite 42 H.	103	4326	216	
»	Paja 300qm.	5'81	1743	87	

Palma 4 de Agosto de 1885.—El Jefe Interventor, P. O. Jorge Veyñ y Maymó, g.—Aprobado, el Intendente P. A., El Subintendente, José Tous.

**Administracion de Loterías de 1.º clase núm. 5 Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 26 de Agosto 1885 Ha de constar de dos series de 25 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
14 de 2.500	35.000
1000 de 300	300.000
99 aprox. de 300 ptas. cada una,	para los 99 nú-

meros restantea de la centena del que oten- ga el premio de 80000 pesetas. 29.700

99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del premiado con 4.000 pesetas. 29.700

2 aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor 5.000

2 id. de 1.250 para el premio segundo 3.100

1.218 547 500  
Mahon 18 de Agosto de 1885.—El Administrador, Diego de la Torre.

**SUBASTA**

El día 30 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Jose Vinent y Seguí y á voluntad de su dueño las casas n.º 32 de la calle del Castillo y la del n.º 21 y 23 de la de Sta. Eulalia de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que con los titulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

**SUBASTA**

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Plaza de la Constitucion 14, el día 28 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle del Castillo número 105, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

**¡FOCH Y FUM!!**

CUADRO DE COSTUMS EN FORMA DE ZARZUELA EN TRES ACTES Y EN VERS PER

**JUAN BENEJAM**

PREU 3 RS. VON.

Se halla de venta en la Librería de Gabriel Bals, Hannover, 33.—Mahon.

**SIDRA**

Excelente atemperante

á UN real de vellon la botella

Confitería EL ÁGUILA DE ORO

Plaza del Principe número 9.

Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

Nota: El indicado precio es sin el envase.

**PERDIDA**

La persona que hubiese encontrado una cadenita de oro de la que pendia un medalloncito tambien de oro con una inicial, y la presente en la imprenta de la calle del Bastion n.º 39, ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

**PARA ALQUILAR**

Lo estará desde el 1.º de Octubre la casa calle de la Iglesia n.º 30 en Villa-Carlos. En esta imprenta darán razon.

**AVISO**

Queda establecido VEDADO DE CAZA en el predio LA TORRETA, de este término municipal.

**PARA VENDER**

Lo está la casa calle Concepcion núm. 5. Informarán los Sres. Sintes y Cardona calle Nueva 42.

**PARA VENDER**

Lo esta en Villa-Carlos una casa calle de S. Jorge n.º 6 Informarán en la misma.

**PARA ALQUILAR**

Lo está un pianino, darán razon Calle de Deyá n.º 17.

**EN VILLA-CARLOS**

están para vender en la calle del Puerto las casas números 21 y 37 y un solar sin número. En la calle de S. Pedro las casas números 31 y 35.

Dirigirse calle S. José núm. 5, Mahon.

**NODRIZA**

Una leche de cuatro meses desearia criatura para amamantar. En esta imprenta informarán.

**Casa en Villa-Carlos**

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

**LA PREVISION**

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social 5.000.000 de

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

**COSTURERAS**

En la calle Nueva número 35 se necesitan para trabajar ropa de hombre.

**LA VID**

DE

**MANUEL BELTRAN**

Proveedor de la Real Casa

GRAN PRESERVATIVO

**ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL**

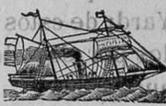
Este licor ofrece por su composicion la doble circunstancia de ser agradable al paladar y ser útil como medicamento á toda clase de desarreglos gástricos de naturaleza nerviosa y que reconozcan por causa una debilidad en el estómago y órganos anjoss

Por la cual es un gran recurso para las digestiones laboriosas, las náuseas, mareo, de cabeza, dolores de estómago, flatos, espasmos y demás perturbaciones del sistema nervioso.

En su confeccion entran plantas vegetales tónicas, estimulantes y carminativas.

Se hallará de venta en las principales confiterías de esta ciudad, cafés y en el citado establecimiento.

Portal de mar **LA VID** Número 20



**Administracion de la Sociedad Mahonesa de Vapores.**

Se avisa á los Sres. cargadores que como el vapor-correo PUERTO—MAHON debe continuar saliendo incommunicado desde el Lazareto la carga que con dicho vapor debe remitirse á Barcelona se ha de entregar el viaje inmediato precisamente el sábado, 22 del actual hasta las 12 del mismo dia al dependiente del muelle encargado de recibirla. Mahon 20 de Agosto de 1885.—Juan Taltavull.